



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

Por don Manuel Fernández Lázaro-Carrasco, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Gálvez, se ha dictado Decreto con fecha 28 de julio de 2015, acordando la delegación de sus funciones durante los días 31 de julio al 10 de agosto de 2015, ambos inclusive, a favor del Teniente de Alcalde don José Cogolludo Perea, con motivo de ausencia de la localidad, del titular de la Alcaldía, por disfrute de vacaciones.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Gálvez 28 de julio de 2015.-El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º I.- 6501